CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 9 de septiembre de 2010 en General Lab SA, sita en el Hospital del Sagrat Cor - [redacted] (con acceso por la [redacted], de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilizar material radiactivo no encapsulado para análisis clínicos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 25.09.2007.

Que la inspección fue recibida por doña [redacted] supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

[redacted]

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación consta de las siguientes dependencias: ----------

Planta baja – un área dentro del laboratorio de hormonas
- La zona de manipulación, de almacenamiento del material radiactivo, de recuento y de gestión de residuos.

Planta -4
- El almacén de residuos

- El área del laboratorio de hormonas y el almacén de residuos radiactivos disponían de medios para establecer un acceso controlado y el almacén se encontraba señalizado de acuerdo con la legislación vigente.----------

---

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

UNO- planta baja, laboratorio de hormonas

- En un área del laboratorio de hormonas estaba ubicada la zona para manipular material radiactivo que ya no se utilizaba.----------

- Según consta en el diario de operaciones, desde el 26 de junio de 2009 no se manipula material radiactivo en esta dependencia.----------

- En fecha 10.07.2009 la Unidad Técnica de Protección Radiológica [redacted] certificó la ausencia de contaminación en las superficies de trabajo, pica de desagüe, armarios y frigorífico. ----------

DOS- Planta -4, almacén de residuos

- Se encontraba una fuente radiactiva encapsulada de verificación de Yodo-129 de 63.000 dpm en fecha de enero de 1991, lot. 9003B y el sistema de succión y material de laboratorio que se había utilizado en la evacuación de los residuos líquidos.----------

TRES

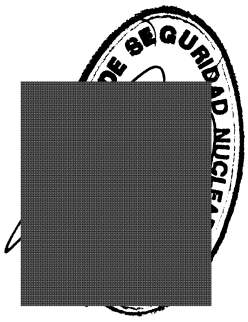

- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos, de acuerdo con la legislación vigente. ----------

- En fecha 10.05.2010 se habían desclasificado los últimos residuos sólidos y líquidos generados en la instalación. Se adjunta como anexo 1 y 2 el registro escrito de dicha desclasificación.----------

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación de la firma [redacted] modelo [redacted] número de serie 17849, calibrado por el [redacted] en fecha 17.02.2009. ----------

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la contaminación superficial de la firma [redacted] modelo [redacted] número 0201-903-0674, calibrado por e[redacted] en fecha 04.02.2009. ----------

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación y de la contaminación. ----------

- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia, uno asignado a la supervisora Sra. [redacted] y el otro asignado a suplente. ----------

- Estaba disponible un convenio con el [redacted] ----------

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. ----------

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor.----------

- Estaba disponible el diario de operaciones de la instalación. ----------

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.----------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 13 de septiembre de 2010.

Firmado:

[redacted]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de General Lab SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Yo, [redacted], como SUPERVISORA DE LA INSTALACIÓN IRA 1014. MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO DEL ACTA.

[redacted]

/ 10